

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ANTONIO HURTADO ZURERA y D^a. M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ, Diputados por Córdoba, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

El Gobierno ha renunciado al Mercado Gourmet del Pósito de la Corredera en Córdoba, según respuesta recibida. La razón que se aduce es la imposibilidad de incorporar un edificio anexo que aumentara la superficie comercial.

¿Quién iba a gestionar este mercado Gourmet según los planes previstos?

Si la gestión iba a corresponder al Ayuntamiento, ¿qué sentido tiene la justificación del Gobierno?

¿Por qué se renuncia si uno de sus objetivos, además de la superficie comercial, era rehabilitar un patrimonio de importante valor en pleno centro de Córdoba?

Este compromiso fue adoptado por Pablo Gonzalez cuando era un alto cargo de Mercasa. ¿Se debatió en el consejo de administración de la empresa MERCASA?

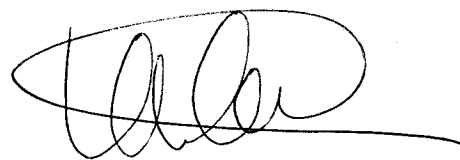
¿Cuándo y en qué términos se debatió en el Consejo de Administración?

¿Se ha debatido la renuncia? ¿Cuándo y en qué términos?

En el Congreso de los Diputados, a 3 de abril de 2018



EL DIPUTADO
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA
M^a JESÚS SERRANO JIMÉNEZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
38-75/HAC/ovr-366